

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN-CD-Nº 142/04

SALTA, 1 9 MAY 2004 EXPEDIENTE N° SO – 19.064/04

VISTO:

La Resolución Nº 218/03 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se promocionan a diversos alumnos en la asignatura "Inglés Técnico Γ' de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán, al Consejo Directivo le corresponde convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 06/04 del 04.05.04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 218/03 de la Sede Regional Orán de fecha 05 de Diciembre de 2.003.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Pacultad de Ciencias de la Salud Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud